

INFORME DE EJECUCION

APLICACIÓN DEL SANAMIENTO FISCAL ESTABLECIDO DENTRO DE LOS CONTRATOS 20245680 Y 202413098 DEL 2024 SUSCRITOS ENTRE EL FONDO DE REPARACION DE VICTIMAS ADMINISTRADO POR LA UARIV Y LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

De conformidad a la ley 2294 del 2023-“**ARTÍCULO 61. MECANISMOS PARA FACILITAR Y DINAMIZAR LOS PROCESOS DE COMPRA DE TIERRAS POR OFERTA VOLUNTARIA.** En el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria de tierras, que se destinarán al fondo de tierras a cargo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), podrán adelantarse las siguientes medidas:

Saneamiento para la compra de tierras. En los eventos en que la ANT, en el marco de sus funciones, adquiera inmuebles por negociación directa, operará a su favor el saneamiento sobre la existencia de limitaciones, gravámenes, afectaciones o medidas cautelares que impidan el uso, goce y disposición plena del predio, incluso las que surjan con posterioridad al proceso de adquisición. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones indemnizatorias que procedan según la ley. En caso de ser necesario, con cargo al precio de compra del inmueble, se asumirán las obligaciones causadas, tales como servicios públicos, obligaciones tributarias del orden nacional y territorial, valorización y otras que recaigan sobre los inmuebles objeto de compra”. (subrayado fuera e texto).

De acuerdo a lo anterior la ANT expidió las resoluciones:

Del Contrato ANT-20245680 del 2024

Teniendo en cuenta que el Fondo para la Reparación de las Víctimas – FRV, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y la Agencia Nacional de Tierras – ANT, suscribieron contrato de promesa de compraventa con fechas 16 de septiembre de 2024, 10 de octubre de 2024, 6 de noviembre de 2024, 31 de marzo de 2025, donde para tal fin se determinaron entre otros, los inmuebles identificados con folios de matrícula y cédulas catastrales según la Tabla 1. adjunta, ubicados en los municipios de AGUACHICA CACERES CAUCASIA, CIMITARRA BUENAVISTA, SONSON, MONTERIA, NECOCLI, PUERTO BERRIO, VALENCIA, TARAZA ZARAGOZA asi:

Tabla 1 Datos predios

No.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR AVALUO
1	015-8646	ANTIOQUIA	CACERES	EL TOPACIO 2	\$ 212.603.565,00
2	015-8640	ANTIOQUIA	CACERES	EL TOPACIO 1	\$ 58.952.670,00
3	015-33129	ANTIOQUIA	CAUCASIA	EL TESORO	\$ 5.033.274.180,00

4	015-48108	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ESPERANZA	\$ 603.109.450,00
5	034-18676	ANTIOQUIA	NECOCLI	FINCA VILLA NUEVA	\$ 580.918.080,00
6	019-3567	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	LA VICTORIA	\$ 2.476.065.900,00
7	028-4285	ANTIOQUIA	SONSON	LA ESMERALDA	\$ 333.020.108,00
8	015-28920	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 20	\$ 178.641.319,00
9	015-8648	ANTIOQUIA	TARAZA	LOTE	\$ 384.270.972,00
10	015-26235	ANTIOQUIA	TARAZA	LETICIA	\$ 89.243.554,00
11	015-66866	ANTIOQUIA	TARAZA	LA CAUCANA PREDIO 1 LT MONTE PIO I	\$ 250.356.190,00
12	015-66867	ANTIOQUIA	TARAZA	CR LA CAUCANA PREDIO 2 LT MONTE PIO 2	\$ 261.165.792,00
13	015-3131	ANTIOQUIA	TARAZA	LA LETICIA	\$ 11.814.690,00
14	015-8647	ANTIOQUIA	CACERES	PIVIJAY	\$ 1.303.536.600,00
15	015-35392	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 16	\$ 370.090.140,00
16	027-2420	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MANANTIAL	\$ 575.717.050,00
17	027-2419	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	SI TE GUSTA	\$ 669.635.450,00
18	027-2489	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	NO HAY COMO DIOS	\$ 247.364.430,00
19	140-71318	CÓRDOBA	MONTERIA	TERRENO SAN CRUZ	\$ 100.790.100,00
20	140-75087	CÓRDOBA	MONTERIA	FI POSTOBON	\$ 104.150.300,00
21	140-71328	CÓRDOBA	MONTERIA	TERRENO LA ISLA	\$ 100.285.540,00
22	140-71325	CÓRDOBA	MONTERIA	TERRENO BUENVIVIR	\$ 103.683.900,00
23	140-96174	CÓRDOBA	MONTERIA	NUEVO HORIZONTE	\$ 3.215.332.480,00
24	140-75086	CÓRDOBA	MONTERIA	FI ANDAMIOS	\$ 105.237.860,00
25	140-45159	CÓRDOBA	MONTERIA	PARCELA 3 DAMASCO	\$ 333.766.633,00
26	324-31508	SANTANDER	CIMITARRA	PREDIO RURAL " EL JARDIN"	\$ 2.470.770.427,00
27	324-52601	SANTANDER	CIMITARRA	PREDIO RURAL LA CAMILA	\$ 251.657.833,00
28	324-892	SANTANDER	CIMITARRA	EL ACARABAN	\$ 1.033.731.570,00
TOTAL					\$ 21.459.186.783,00

Adicionalmente y de conformidad con el proceso de compra, se emitieron las **Resoluciones de Transferencia**, expedidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se transfirió a título oneroso, mediante enajenación temprana, el derecho de dominio del Fondo para la Reparación de las Víctimas, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a favor de la Agencia Nacional de Tierras – ANT; sin embargo verificado el estado jurídico de los predios relacionados, se constató la obligaciones pendientes por concepto de **impuesto predial unificado**, conforme lo siguiente:

Valores Impuesto Predial Unificado – Cuentas Depósito

N o.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR IMPUESTO PREDIAL	CUENTA PARA PAGO
1	015-8646	ANTIOQUIA	CACERES	EL TOPACIO 2	\$ 52.157.937,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
2	015-8640	ANTIOQUIA	CACERES	EL TOPACIO 1	\$ 11.920.310,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
3	015-33129	ANTIOQUIA	CAUCASIA	EL TESORO	151264875	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 897176079 BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 393600069495
4	015-48108	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA ESPERANZA	\$ 4.136.183,00	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 897176079 BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 393600069495
5	034-18676	ANTIOQUIA	NECOCLI	FINCA VILLA NUEVA	\$ 15.475.444,00	BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros Municipio de Necocli 739-000002-96

6	019-3567	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	LA VICTORIA	\$ 10.870.161,0 0	BANCO DE BOGOTA Cuenta de Ahorros 514309038 Banco BBVA Cuenta Corriente 729070243
7	028-4285	ANTIOQUIA	SONSON	LA ESMERALDA	\$ 8.719.496,00	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 672-412931-33
8	015-28920	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 20	\$ 7.676.842,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
9	015-8648	ANTIOQUIA	CACERES	LOTE	\$ 53.262.357,0 0	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
10	015-26235	ANTIOQUIA	TARAZA	LETICIA	\$ 873.846,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
11	015-66866	ANTIOQUIA	TARAZA	LA CAUCANA PREDIO 1 LT DENOMINADO MONTE PIO I	\$ 1.802.875,00	Banco de Bogotá cuenta Corriente N° 897-04745-2
12	015-66867	ANTIOQUIA	TARAZA	CR LA CAUCANA PREDIO 2 LT DENOMINADO MONTE PIO 2	\$ 4.790.718,00	Banco de Bogotá cuenta Corriente N° 897-04745-2
13	015-3131	ANTIOQUIA	TARAZA	LA LETICIA	\$ 246.774,00	Banco de Bogotá cuenta Corriente N° 897-04745-2
14	015-8647	ANTIOQUIA	CACERES	PIVIJAY	\$ 219.220.909, 00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
15	015-35392	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 16	\$ 10.091.986,0 0	Banco de Bogotá cuenta Corriente N° 897-04745-2
16	027-2420	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MANANTIAL	\$ 44.698.359,0 0	CUENTA AHORROS 371-000163-63 - BANCOLOMBIA / MUNICIPIO ZARAGOZA - NIT 890981150

17	027-2419	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	SI TE GUSTA	\$ 36.042.809,00	CUENTA AHORROS 371-000163-63 - BANCOLOMBIA / MUNICIPIO ZARAGOZA - NIT 890981150
18	027-2489	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	NO HAY COMO DIOS	\$ 7.014.532,00	CUENTA AHORROS 371-000163-63 - BANCOLOMBIA / MUNICIPIO ZARAGOZA - NIT 890981150
19	140-71318	CÓRDOBA	MONTERIA	TERRENO SAN CRUZ	\$ 15.777.863,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA
20	140-75087	CÓRDOBA	MONTERIA	FI POSTOBON	\$ 14.426.052,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA
21	140-71328	CÓRDOBA	MONTERIA	TERRENO LA ISLA	\$ 15.779.100,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA.
22	140-71325	CÓRDOBA	MONTERIA	TERRENO BUENVIVIR	\$ 15.779.100,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA
23	140-96174	CÓRDOBA	MONTERIA	NUEVO HORIZONTE	\$ 189.344.000,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA

24	140-75086	CÓRDOBA	MONTERIA	FI ANDAMIOS	\$ 15.779.055,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENTE FID.3112 MPIO DE MONTERIA.
25	140-45159	CÓRDOBA	MONTERIA	PARCELA 3 DAMASCO	\$ 560.000,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890-85530-7 FIDUOCCIDENTE FID.3112 MPIO DE MONTERIA.
26	324-31508	SANTANDER	CIMITARRA	PREDIO RURAL " EL JARDIN"	\$ 34.482.300,00	Banco BBVA Cuenta de ahorros 287-037279 Convenio 32066
27	324-52601	SANTANDER	CIMITARRA	PREDIO RURAL LA CAMILA	\$ 4.518.900,00	Banco BBVA Cuenta de ahorros 287-037279 Convenio 32066
28	324-892	SANTANDER	CIMITARRA	EL ACARABAN	\$ 27.186.700,00	Banco BBVA Cuenta de ahorros 287-037279 Convenio 32066
TOTAL					\$ 973.899.483,00	

Que de conformidad con lo establecido en parágrafo de la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. ANT-20245680, a la disponibilidad de recursos de la ANT para efectuar el pago de los predios y de las obligaciones económicas del correspondiente saneamiento fiscal cuando se requiera, en virtud de lo señalado en el artículo 61, de la ley 2294 de 2023, con cargo al precio de la negociación directa, se procedió a expedir **RESOLUCIÓN No. 202540003348386** con Fecha 2025-11-28 *“Por medio de la cual se ordena el saneamiento jurídico de unos predios, en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria, establecido en el artículo 61 de la Ley 2294 de 2023.”*, aclarando que Los valores pagados correspondientes al saneamiento fiscal que por medio de este acto administrativo se ordena, serán descontados del valor total del avaluó comercial de los predios a pagar, y se verán reflejados en el acto administrativo de transferencia de dominio.

Que de acuerdo a la normatividad y en las mismas condiciones jurídicas, pero respecto a la promesa de compraventa con fechas 16 de septiembre de 2024, 10

de octubre de 2024, 6 de noviembre de 2024, 31 de marzo de 2025 y Otrosí de la promesa de fecha 07 de junio de 2025. se emitió la RESOLUCIÓN No. **202540003387736** con Fecha 29/11/2025 “Por medio de la cual se ordena el saneamiento jurídico de unos predios, en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria, establecido en el artículo 61 de la Ley 2294 de 2023.” Para los siguientes predios:

No.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR APROX PROMESAS
1	015-737	ANTIOQUIA	CACERES	BELLA VISTA	\$ 164.178.552,94
2	015-55025	ANTIOQUIA	CACERES	FI TEJAR LA MOJOSA LT RURAL	\$ 321.615.700,00
3	015-22637	ANTIOQUIA	CACERES	PUERTO LIMON	\$ 42.042.000,00
4	015-45075	ANTIOQUIA	CACERES	LOTE 11 MARLENGO	\$ 154.000.000,00
5	028-8319	ANTIOQUIA	SONSON	LA ROMELIA	\$ 1.067.205.630,00
6	015-1165	ANTIOQUIA	TARAZA	ASI ES LA VIDA Y SI TE CONVIENE	\$ 281.488.874,94
7	015-35031	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 2	\$ 144.389.218,43
8	015-28896	ANTIOQUIA	TARAZA	NO REGISTRA	\$ 123.905.341,50
9	015-53416	ANTIOQUIA	TARAZA	FI LA LUNA LT DE TERRENO RURAL LT RURAL	\$ 100.292.601,60
TOTAL					\$ 2.399.117.919,41

Con las siguientes obligaciones pendientes por concepto de **impuesto predial unificado**:

Valores Impuesto Predial Unificado – Cuentas Depósito

No.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR IMPUESTO PREDIAL	CUENTA PARA PAGO
1	015-737	ANTIOQUIA	CACERES	BELLA VISTA	\$ 398.925,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
2	015-55025	ANTIOQUIA	CACERES	FI TEJAR LA MOJOSA LT RURAL	\$ 105.951,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09

3	015-22637	ANTIOQUIA	CACERES	PUERTO LIMON	\$ 21.015.699,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
4	015-45075	ANTIOQUIA	CACERES	LOTE 11 MARLENGO	\$ 54.079.029,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
5	028-8319	ANTIOQUIA	SONSON	LA ROMELIA	\$ 63.567.345,00	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 672-412931-33
6	015-1165	ANTIOQUIA	TARAZA	ASI ES LA VIDA Y SI TE CONVIENE	\$ 37.850.692,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
7	015-35031	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 2	\$ 14.531.073,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
8	015-28896	ANTIOQUIA	TARAZA	NO REGISTRA	\$ 8.715.799,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
9	015-53416	ANTIOQUIA	TARAZA	FI LA LUNA LT DE TERRENO RURAL LT RURAL	\$ 93.847.764,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
TOTAL					\$ 294.112.277,00	

Del Contrato 202413098 del 2024

Que entre el Fondo para la Reparación de las Víctimas – FRV, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se suscribió contrato de promesa de compraventa el día 31 de marzo de 2025, donde para tal fin se determinaron entre otros, los inmuebles identificados con folios de matrícula y cédulas catastrales según la Tabla 2, ubicados en los municipios de CAUCASIA, MONTERIA, relacionados a continuación:

Tabla 2 Datos predios

No.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR AVALUO
23	015-48805	ANTIOQUIA	CAUCASIA	EL DESO	\$ 453.227.870,00
24	015-6247	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA VICTORIA	\$ 2.542.317.104,00
25	140-10666	CÓRDOBA	MONTERIA	TINAJONES	\$ 1.381.547.921,00

TOTAL	\$ 4.377.092.895,00
--------------	----------------------------

Adicionalmente y de conformidad con el proceso de compra, se emitieron las **Resoluciones de Transferencia**, expedidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se transfirió a título oneroso, mediante enajenación temprana, el derecho de dominio del Fondo para la Reparación de las Víctimas, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a favor de la Agencia Nacional de Tierras – ANT; sin embargo verificado el estado jurídico de los predios relacionados, se constató la obligaciones pendientes por concepto de **impuesto predial unificado**, conforme lo siguiente:

Valores Impuesto Predial Unificado – Cuentas Depósito

No.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR IMPUESTO PREDIAL	CUENTA PARA PAGO
1	015-48805	ANTIOQUIA	CAUCASIA	EL DESO	\$ 3.578.787,00	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 897176079 BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 393600069495
2	015-6247	ANTIOQUIA	CAUCASIA	LA VICTORIA	\$ 27.461.752,00	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 897176079 BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 393600069495
3	140-10666	CÓRDOBA	MONTERIA	TINAJONES	\$ 16.437.888,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890- 85530-7 FIDUOCCIDENTE FID.3112 MPIO DE MONTERIA.
TOTAL					\$ 47.478.427,00	

Que de conformidad con lo establecido en párrafo de la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. ANT-202413098, a la disponibilidad de recursos de

la ANT para efectuar el pago de los predios y de las obligaciones económicas del correspondiente saneamiento fiscal cuando se requiera, en virtud de lo señalado en el artículo 61, de la ley 2294 de 2023, con cargo al precio de la negociación directa, se procedió a expedir **RESOLUCIÓN No. 202540003351006 con Fecha 2025-11-28** “Por medio de la cual se ordena el saneamiento jurídico de unos predios, en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria, establecido en el artículo 61 de la Ley 2294 de 2023.” aclarando que Los valores pagados correspondientes al saneamiento fiscal que por medio de este acto administrativo se ordena, serán descontados del valor total del avalúo comercial de los predios a pagar, y se verán reflejados en el acto administrativo de transferencia de dominio

Que de acuerdo a la normatividad y en las mismas condiciones jurídicas, pero respecto a la promesa de compraventa el día 16 de septiembre de 2024, y en otrosí de la promesa de fecha 07 de junio de 2025, se emitió la **RESOLUCIÓN No. 202540003388536 con Fecha 29/11/2025** “Por medio de la cual se ordena el saneamiento jurídico de unos predios, en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria, establecido en el artículo 61 de la Ley 2294 de 2023.” Para los siguientes predios:

N o.	FMI	DEPARTAM ENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR AVALUO	VALOR APROX PROMESAS
1	015-7533	ANTIOQUIA	CACERES	MONTENEGRO	0,00	\$ 585.200.000,00
2	015-55969	ANTIOQUIA	CACERES	NO REPORTA	\$ 0,00	\$ 70.970.974,00
3	015-33554	ANTIOQUIA	CACERES	LA GLORIA I	\$ 0,00	\$ 29.611.113,84
4	015-3761	ANTIOQUIA	CACERES	LA CEIBA	\$ 0,00	\$ 357.944.225,00
5	015-3763	ANTIOQUIA	CACERES	LA ESPERANZA	\$ 0,00	\$ 1.208.598.200,00
6	015-9376	ANTIOQUIA	CACERES	LA ASAMBLEA	\$ 0,00	\$ 9.280.406.184,00
7	015-9626	ANTIOQUIA	CACERES	LA UNION	\$ 0,00	\$ 1.366.177.848,00
8	019-9871	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	HACIENDA BALKANES	\$ 0,00	\$ 14.232.308.755,00
9	019-859	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	NORMANDIA	\$ 0,00	\$ 704.207.876,00
10	019-9659	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	HACIENDA GUADALUPE	\$ 3.286.170.053,00	
11	028-15674	ANTIOQUIA	SONSON	PORVENIR	\$ 0,00	\$ 7.897.289.764,00
12	015-34821	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 9 O MONTERREY	\$ 0,00	\$ 159.616.000,00

13	015-38994	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 7	\$ 0,00	\$ 106.950.400,00
14	015-45814	ANTIOQUIA	TARAZA	LT DE TERRENO EL GUAMO	\$ 0,00	\$ 68.156.800,00
15	015-34819	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 4 0 BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 156.416.000,00
16	015-43980	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA DOS 2 O EL JARDIN	\$ 0,00	\$ 236.163.840,00
17	015-30687	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 8 O UCRANIA	\$ 0,00	\$ 257.299.200,00
18	015-33177	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 1	\$ 0,00	\$ 449.905.980,00
19	015-20130	ANTIOQUIA	CACERES	LT LA ILUSION	\$ 0,00	\$ 483.372.342,00
20	140-1931	CÓRDOBA	MONTERIA	SIN DIRECCION EL TAMBO	\$ 6.366.628.100,00	
21	140-2478	CÓRDOBA	MONTERIA	SIN DIRECCION EL CABANO	\$ 1.253.968.780,00	
22	140-44862	CÓRDOBA	MONTERIA	SIN DIRECCION TAMESIS	\$ 687.775.700,00	
SUBTOTAL					\$ 11.594.542.633,00	\$ 37.650.595.501,84
TOTAL					\$ 49.245.138.134,84	

Con las siguientes obligaciones pendientes por concepto de **impuesto predial unificado**:

Valores Impuesto Predial Unificado – Cuentas Depósito

N o.	FMI	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	VALOR IMPUESTO PREDIAL	CUENTA PARA PAGO
1	015-7533	ANTIOQUIA	CACERES	MONTENEGRO	\$ 48.682.634,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09
2	015-55969	ANTIOQUIA	CACERES	NO REPORTA	\$ 23.657.059,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371-274703-09

3	015-33554	ANTIOQUIA	CACERES	LA GLORIA I	\$ 7.124.865,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371- 274703-09
4	015-3761	ANTIOQUIA	CACERES	LA CEIBA	\$ 2.185.117,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371- 274703-09
5	015-3763	ANTIOQUIA	CACERES	LA ESPERANZA	\$ 6.988.636,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371- 274703-09
6	015-9376	ANTIOQUIA	CACERES	LA ASAMBLEA	\$ 38.067.501,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371- 274703-09
7	015-9626	ANTIOQUIA	CACERES	LA UNION	\$ 14.610.099,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371- 274703-09
8	019-9871	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	HACIENDA BALKANES	\$ 1.708.506.841 ,00	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 514309038
9	019-859	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	NORMANDIA	\$ 225.894.630,0 0	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 514309038
10	019-9659	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	HACIENDA GUADALUPE	\$ 380.292.341,0 0	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 514309038
11	028-15674	ANTIOQUIA	SONSON	PORVENIR	\$ 215.284.037,0 0	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 672-412931-33
12	015-34821	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 9 O MONTERREY	\$ 934.975,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
13	015-38994	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 7	\$ 2.724.423,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2

14	015-45814	ANTIOQUIA	TARAZA	LT DE TERRENO EL GUAMO	\$ 827.812,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
15	015-34819	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 4 O BUENOS AIRES	\$ 701.068,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
16	015-43980	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA DOS 2 O EL JARDIN	\$ 1.241.098,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
17	015-30687	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 8 O UCRANIA	\$ 1.462.166,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
18	015-33177	ANTIOQUIA	TARAZA	PARCELA 1	\$ 48.987.213,00	Banco de Bogotá Cuenta Corriente N° 897-04745-2
19	015-20130	ANTIOQUIA	CACERES	LT LA ILUSION	\$ 63.212.833,00	BANCOLOMBIA - CTA AHORROS IMPUESTO PREDIAL # 371- 274703-09
20	140-1931	CÓRDOBA	MONTERIA	SIN DIRECCION EL TAMBO	\$ 251.111.300,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890- 85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA
21	140-2478	CÓRDOBA	MONTERIA	SIN DIRECCION EL CABANO	\$ 264.650.800,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890- 85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA
22	140-44862	CÓRDOBA	MONTERIA	SIN DIRECCION TAMESIS	\$ 146.472.228,00	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS 890- 85530-7 FIDUOCCIDENT E FID.3112 MPIO DE MONTERIA
TOTAL					\$ 3.453.619.676	

De acuerdo a lo anterior se cumple con lo establecido en las formas de pago:

- De la MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA No. 03 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ANT-20245680 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y EL FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS.

Cláusula Décima de las consideraciones generales “FORMA DE PAGO” del contrato interadministrativo ANT-No. 20245680, la cual quedará así:

CONDICIONES DE PAGO. Los desembolsos en el marco de este contrato interadministrativo se harán así:

*“(...) Un cuarto desembolso equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato es decir **\$15.000.000.000 QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/TE** contra el informe que evidencie el avance del saneamiento fiscal.*

PARAGRAFO PRIMERO: La legalización de los recursos se dará así:

I) Con hasta el 60% del recurso desembolsado, equivalente a la legalización de las promesas de compraventa suscritas; ó II) Con hasta el 30% del recurso desembolsado equivalente a la

legalización de las transferencias del derecho del dominio mediante acto administrativo; ó III) Con hasta el 10% del recurso desembolsado equivalentes a la legalización de la inscripción del acto administrativo del derecho del domino en la respectiva Oficina de Instrumentos Públicos.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para que la ANT pueda proceder a los desembolsos contemplados, el fondo deberá radicar los documentos establecidos en los procesos internos de la agencia para pago, los cuales serán compartidos por el supervisor”.

- ACLARATORIO N° 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ANT-202413098 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y EL FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS.

“NOVENA. - CONDICIONES DE PAGO. Los desembolsos en el marco de este contrato interadministrativo se harán así:

*“(...) Un cuarto desembolso equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato es decir **VEINTE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/TE (\$20.500.000.000)**, contra el informe que evidencie el avance del saneamiento fiscal.*

PARÁGRAFO PRIMERO: La legalización de los recursos se dará así:

I) Con hasta el 60% del recurso desembolsado, equivalente a la legalización de las promesas de compraventa suscritas; ó II) Con hasta el 30% del recurso desembolsado equivalente a la legalización de las transferencias del derecho del

dominio mediante acto administrativo; ó III) Con hasta el 10% del recurso desembolsado equivalentes a la legalización de la inscripción del acto administrativo del derecho del domino en la respectiva Oficina de Instrumentos Públicos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para que la ANT pueda proceder a los desembolsos contemplados, el fondo deberá radicar los documentos establecidos en los procesos internos de la agencia para pago, los cuales serán compartidos por el supervisor”.

Conforme la siguiente relación:

Contrato Interadministrativo No. ANT-20245680		
N° RESOLUCIÓN	N° PREDIOS	VALOR IMPUESTO PREDIAL
RESOLUCIÓN No. 202540003348386 con Fecha 2025-11-28	28	\$ 973.899.483,00
RESOLUCIÓN No. 202540003387736 con Fecha 29/11/2025	9	\$ 294.112.277,00
TOTAL	37	\$ 1.268.011.760,00
Contrato Interadministrativo No. ANT-202413098		
N° RESOLUCIÓN	N° PREDIOS	VALOR IMPUESTO PREDIAL
RESOLUCIÓN No. 202540003351006 con Fecha 2025-11-28	3	\$ 47.478.427,00
RESOLUCIÓN No. 202540003388536 con Fecha 29/11/2025	22	\$ 3.453.619.676
TOTAL	25	\$ 3.501.098.103

Cordialmente,


DEICY LIZETH GÓMEZ GÓMEZ
Director de Acceso a Tierras
Agencia nacional de Tierras

DEICY
LIZETH
GOMEZ

Firmado digitalmente por DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ
Fecha: 2025.12.03 09:35:29 -05'00'

Proyectó: Yudy L. Meneses Quintana Contratista 